



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00171-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores.

**DIRECTORES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: Semana de la Educación Intercultural Bilingüe 2025: Convocatoria para la organización y desarrollo de actividades por el día de la Educación Intercultural Bilingüe.

Referencia: Resolución Ministerial N.º 606-2024-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, poner de conocimiento que, con documento de la referencia, se ha declarado, a nivel nacional, el día 28 de noviembre de cada año escolar como el **"Día de la Educación Intercultural Bilingüe"**.

Al respecto, con el fin de conmemorarse dicho día, recurrimos a ustedes para que dentro de su jurisdicción organicen y desarrollen actividades pedagógicas, culturales y comunitarias orientadas a visibilizar el valor de la diversidad cultural y lingüística.

Por tal motivo, se plantea realizar la **Semana de la EIB 2025, del 24 al 28 de noviembre**, bajo el lema **"Aprendemos en nuestra lengua, crecemos en nuestra cultura"**; por ello, requerimos de la participación de las instituciones educativas a través del involucramiento de docentes, estudiantes, familias y comunidades originarias.

Asimismo, entre las actividades se sugiere considerar lo siguiente:

- Ritual de agradecimiento a la Pacha Mama (andino) o rituales para la pesca (amazónico), según contextos.
- Mensaje institucional por el día de la EIB
- Difusión de logros y avances de la EIB a nivel de la DRE, UGEL e IE
- Reconocimiento a personajes de connotación regional y local que aportaron y/o vienen aportando a la Educación Intercultural Bilingüe
- Feria o encuentro escolar intercultural (De saberes locales y ancestrales, gastronomía, tradiciones orales, tecnología ancestral, narración de cuentos con sabios de la comunidad, presentaciones artísticas, etc.)
- Ambientación de aulas e IE (Aulas y murales con frases en lenguas originarias, grabación de mensajes de bienvenida en video, productos de aprendizaje de los estudiantes, periódicos murales, etc.)
- Pasacalles o comparsas de estudiantes, docentes y padres de familia
- Concursos o emisión de videos en TikTok "Mi escuela habla mi lengua"

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-1045844 CLAVE: 27DE37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Cabe señalar que, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 606-2024-MINEDU, las actividades mencionadas deben ejecutarse garantizando la continuidad de la prestación de los servicios educativos en las instituciones y programas educativos, sin alterar la programación de las actividades de aprendizaje. Estas deben conservar su sentido pedagógico y aportar significatividad al proceso educativo.

En el siguiente enlace encontrarán materiales, herramientas y orientaciones para la programación y desarrollo de sus actividades:
<https://drive.google.com/drive/folders/1htYul8zCeriH0-xoU9zF1j-gctHO51GZ?usp=sharing>

Para las coordinaciones, se podrán comunicar con el especialista Rafael Pastor, llamando al teléfono N° 983070203 o escribiendo al correo rpastor@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digitalmente

JOSÉ MORENO OCAMPO

Director General de Educación Básica Alternativa
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-1045844

CLAVE: 27DE37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

